

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Loja, 4 de agosto de 2006.—El Alcalde.

15033 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 186, de 7 de agosto de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas que han de regir la siguiente convocatoria del Ayuntamiento de Galapagar:

Número de plazas: Diez.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Escala: Ejecutiva.

Categoría: Policía.

Sistema: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el talón de edictos de este Ayuntamiento.

Galapagar, 7 de agosto de 2006.—El Alcalde, José Luis González Fernández.